

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	26588-2022-CG/GRLIM-SVC		
Título del informe:	Proceso de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos a las Ollas Comunes, distrito de Villa El Salvador, Lima-Lima		
Detalle:	Cautelar que la entrega, almacenamiento y distribución de los alimentos orientados a la atención alimentaria complementaria en favor de las Ollas Comunes requeridas a través de las municipalidades solicitantes en el marco del Decreto de urgencia n.° 017-2022, "Decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias en favor de las Ollas Comunes", se efectúen garantizando la calidad y oportunidad del servicio, conforme a la normativa aplicable y la finalidad pública prevista.		
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: LIMA	Provincia: LIMA	Distrito: VILLA EL SALVADOR
Fecha de emisión de informe:	10/11/2022		
Unidad orgánica que emite el informe:	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LIMA METROPOLITANA		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si	No	X

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	X
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	Aspectos relevantes / Situaciones adversas: 1. Personal encargado del almacén de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, no está registrando los alimentos para su ingreso al almacén en la "nota de entrada al almacén" (NEA), generando la omisión del registro y control de bienes provenientes del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. 2. La subgerencia de Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, no implementó los protocolos para la recepción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos destinados a las ollas comunes, generando que no se cumplan los procedimientos y responsabilidades a seguir en las actividades de dicha labor.
---	--

	3. El personal encargado del área de almacén y de recepcionar los alimentos entregados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, no cuenta con vestimenta exclusiva para esta actividad, lo cual podría generar que ocurra contaminación alimentaria.
--	---